



Tras lío en firmas, envían el Plan B electoral al Ejecutivo

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), afirmó que el segundo paquete de reformas en materia electoral, conocido como Plan B, tenía errores de técnica constitucional de parte del Senado, las cuales ya fueron corregidas, por lo que el documento ya fue firmado por él para ser enviado al Poder Ejecutivo y finalmente podrá promulgarse para entrar en vigor.

“Seguramente fueron errores involuntarios, pero fueron errores (...) No solamente quitaron la cláusula de la vida eterna, sino se llevaron varios párrafos adicionales que esta Cámara no había suprimido y como ya era el final del proceso legislativo (...) entonces nos quedamos con una serie de párrafos que modifica el Senado, pero que ya no se pueden volver a discutir en la Cámara de Diputados porque el proceso de San Lázaro está cerrado”, explicó Santiago Creel Miranda.

Más temprano, el coordinador de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal (Morena), informó que al no firmar Creel el oficio para enviarlo al Ejecutivo federal, no podían promulgarse

los cambios a la normatividad electoral, el llamado Plan B.

Creel por su parte, recordó que ahora el Ejecutivo tendrá 30 días para publicar el decreto y si no lo hace la Cámara de Diputados lo hará, “porque ya el veto de bolsillo, es decir, que el Presidente pueda frenar algo que ha probado el Congreso ya no lo puede hacer”.

Por otra parte, el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que es falso que este órgano legislativo esté en contra de que una mujer se convierta en la próxima presidente del consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un mensaje en su cuenta de Twitter, el diputado aseguró que es “falso que la Jucopo esté en contra de que una mujer encabece la

presidencia del INE, eso quisieran algunos camarafóbicos magistrados del Tribunal Electoral. Mejor lean sus sentencias antes de votarlas. El jueves la Cámara fijará la ruta jurídica. ¡Que vivan las mujeres!”. / JORGEX LÓPEZ